

Chinchiná Caldas, diciembre de 2025

Cuenta de cobro N°: 003

CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA CALDAS

NIT: 810.005.119-9

Debe a:

SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA

CC. 30.359.378 de Chinchina

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$3.000.000)

Por concepto: Pago final, por la ejecución del contrato de servicios profesionales contrato N.° 024 de octubre de 2025.

Periodo: diciembre

4

SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA

CC. 30.359.378 de Chinchiná

Chinchiná caldas, diciembre de 2025

Señores

Concejo Municipal
Chinchiná Caldas

Asunto: Aportes a la seguridad social

Por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, yo SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA, identificada con cedula de ciudadanía 30.359.378 de Chinchiná, certifico:

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral, pensión, salud, ARL, del mes de diciembre de 2025, corresponde a ingresos propios.
2. Así mismo, anexo copia de la planilla de pago N° 9495659377 por valor total de \$537.000, donde consta el pago del mes noviembre.

Cordialmente;



SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CC. 30.359.378 de Chinchiná.

ACTA FINAL DE PAGO

FECHA DEL ACTA:	DICIEMBRE 2025
Nro. DE ACTA	003
CONTRATO:	DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	Concejo Municipal de Chinchiná, Representado legalmente por el H.C JONATHAN MARIN HENAO
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA- Cédula de Ciudadanía 30.359.378 de Chinchiná
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	02 de octubre del año 2025
VALOR:	Nueve millones de pesos m/cte. (\$9.000.000) m/cte.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	03 de octubre del año 2025
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre del año 2025.

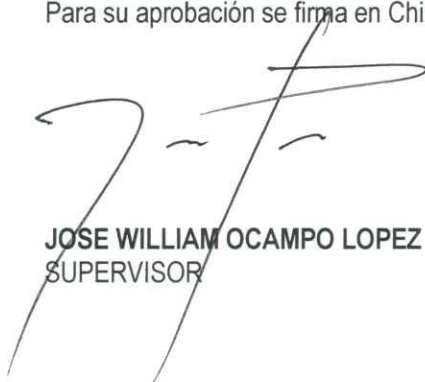
PARTICIPANTES

SUPERVISOR:	JOSE WILLIAM OCAMPO LOPEZ
CARGO DEL SUPERVISOR:	PRIMER VICEPRESIDENTE
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA- Cédula de Ciudadanía 30.359.378 de Chinchiná

En el mes de diciembre del año 2025 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Concejo Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de pago final del contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo número del contrato es 024 de octubre de 2025.

Así las cosas, el valor total de la presente acta final de pago DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES es de (\$3.000.000) TRES MILLONES DE PESOS M/CTE soportados en el certificado de Disponibilidad presupuestal 1-2025111 del 30 de septiembre de 2025 y Registro presupuestal 2-2025147 del 03 de octubre del 2025.

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de diciembre de 2025 por los que en ella intervinieron.


JOSE WILLIAM OCAMPO LOPEZ
SUPERVISOR


SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CONTRATISTA

Chinchiná, diciembre de 2025.

HONORABLE CONCEJAL:
JOSE WILLIAM OCAMPO LOPEZ
Supervisor Contrato

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA:	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CONTRATO No.	024 del 03 de octubre de 2025
Pago 03 DE 03	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES
1	Realizar un diagnóstico del estado actual del SG-SST en el Concejo Municipal.	Se realiza una revisión completa de todos los documentos y actividades realizadas desde el SG-SST y se realiza un diagnóstico de necesidades, plasmado en un plan de trabajo para la vigencia 2025. Se realiza la autoevaluación de estándares mínimos ante el Ministerio del Trabajo.
2	Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos específicos del Concejo Municipal de Chinchiná.	Se realiza la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos (CMC-SST-0004), durante la inducción de SST se explican los riesgos y se involucra al personal con la identificación.
3	Desarrollar e implementar programas de prevención y control de riesgos.	Hasta el momento se ha documentado el programa de pausas activas (CMC-SST-0011) y el procedimiento para reporte e investigación de Accidentes e incidentes laborales (CMC-SST-

		0006), y se estructura el plan de emergencias. Se da continuidad al programa de pausas activas. Se da inicio a la campaña de estilos de vida saludables (Mente Sana en Cuerpo Sano). Se realiza campaña de salud con citología con colposcopia y se realiza tamizaje cardiovascular con apoyo del hospital San Marcos. Para el mes de octubre se realiza preparación y participación en el simulacro nacional, en el mes de noviembre se hacer seguimiento a indicadores, plan de trabajo y cronograma de capacitaciones.
4	Realizar capacitación y sensibilización del personal en temas de SST.	Se realiza capacitación en: Inducción SST, Pausas Activas, uso y mantenimiento de EPP, comunicación asertiva, campaña de estilos de vida saludables, investigación de accidentes, primeros auxilios, comunicación desde la gestión pública y manejo de extintores y RCP, se refuerza la capacitación de evacuación y primeros auxilios para la preparación del simulacro.
5	Actualizar la documentación de procedimientos, políticas y programas en SST.	Se versiona la política de SST y se estructura la política de prevención de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, se da cierre a matriz de indicadores, plan de trabajo y cronograma de capacitaciones.
6	Elaboración de informes y reportes periódicos de seguimiento.	Se elabora informe de gestión del mes de diciembre de 2025.
7	Asesoría en la creación y mantenimiento de protocolos y planes de emergencia.	Se estructura plan de trabajo para la vigencia 2025, donde se incluye las actividades inherentes al plan de emergencias y entrenamiento de brigada de emergencia. se realiza guion e informe del simulacro y se carga en la página de gestión del riesgo para obtener la certificación correspondiente.

8	Responder por el uso y buen cuidado del manejo que jurídicamente se le debe dar a las tablas de retención documental.	Se participa en la capacitación de Ley General de archivo, se da inicio a la organización de la documentación en el archivo virtual con la codificación correspondiente.
9	Presentación de informe de las obligaciones establecidas en el presente contrato.	Se elabora informe de obligaciones contractuales para el mes de diciembre de 2025.

4

SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA
CC 30.359.378 chinchiná

**INFORME DE SUPERVISIÓN NRO. 003
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO**

CERTIFICA:

OBJETIVO: Informe de supervisión del contrato que se relaciona a continuación y verificar que las Obligaciones del Contratista sean realizadas, con celeridad y en los términos adecuados.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	DETALLE		
CONTRATO NRO.	024 de octubre de 2025		
CLASE DE CONTRATO	SERVICIO PROFESIONALES		
CONTRATISTA	SANDRA MILENA GONZALEZ CARDONA		
C.C.	30.359.378		
OBJETO	PRESTACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.		
CERTIFICADOS	NRO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	1-2025111	30/09/2025	\$9.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2-2025147	03/10/2025	\$9.000.000
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO	\$9.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DESIGNACION SUPERVISION	OCTUBRE 01 DE 2025		
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 03 DE 2025		
FECHA DE TERMINACION	31 de DICIEMBRE DE 2025		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Resolución N°024 del 01 de octubre de 2025 se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así como en cumplimiento de la misma, me permito presentar informe en los siguientes aspectos:

EJECUCION DEL CONTRATO:

Las Obligaciones contractuales son las siguientes:

1) Realizar un diagnóstico del estado actual del SG-SST en el Concejo Municipal, 2) Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos específicos del Concejo Municipal de Chinchiná, 3) Desarrollar e implementar programas de prevención y control de riesgos, 4) Realizar capacitación y sensibilización del personal en temas de SST, 5) Actualizar la documentación de procedimientos, políticas y programas en SST, 6)Elaboración de informes y reportes periódicos de seguimiento, 7) Asesoría en la creación y mantenimiento de protocolos y planes de emergencia, 8) Responder por el uso y buen cuidado del manejo que jurídicamente se

le debe dar a las tablas de Retención Documental, 9) Presentación de informe de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

Se adjunta el informe de actividades realizadas por el contratista donde hace constar el cumplimiento de las diferentes obligaciones descritas anteriormente, para dar cumplimiento con el objeto contractual.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (Salud, pensión, correspondiente al mes de noviembre de 2025.

MES DE DICIEMBRE DE 2025

DESCRIPCION	VALOR
SALUD TOTAL	\$ 217.000
PENSION PORVENIR	\$ 277.700
ARL	\$ 42.300
TOTAL	\$ 537.000
NRO PLANILLA	9495659377

PRODUCTOS ENTREGADOS

ITEM	DESCRIPCION	NRO FOLIOS
1	COPIA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025	14 FOLIOS

ESTADO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO **\$9.000.000**

PAGO PERIODO DE OCTUBRE DE 2025	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 3.000.000
PAGO PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2025	\$ 3.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 9.000.000

EL VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025 ES DE: **TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$3.000.000)**

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas, en el mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

JOSE WILLIAM OCAMPO LOPEZ

Primer vicepresidente – Supervisor del Contrato

aportes
en línea

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Total	Afiliados(1)
-------	---------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENa e ICBF
CC 30359278		GONZALEZ CARDONA SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10 # 5 - 11	CHINGINA-CALDAS	8404322	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

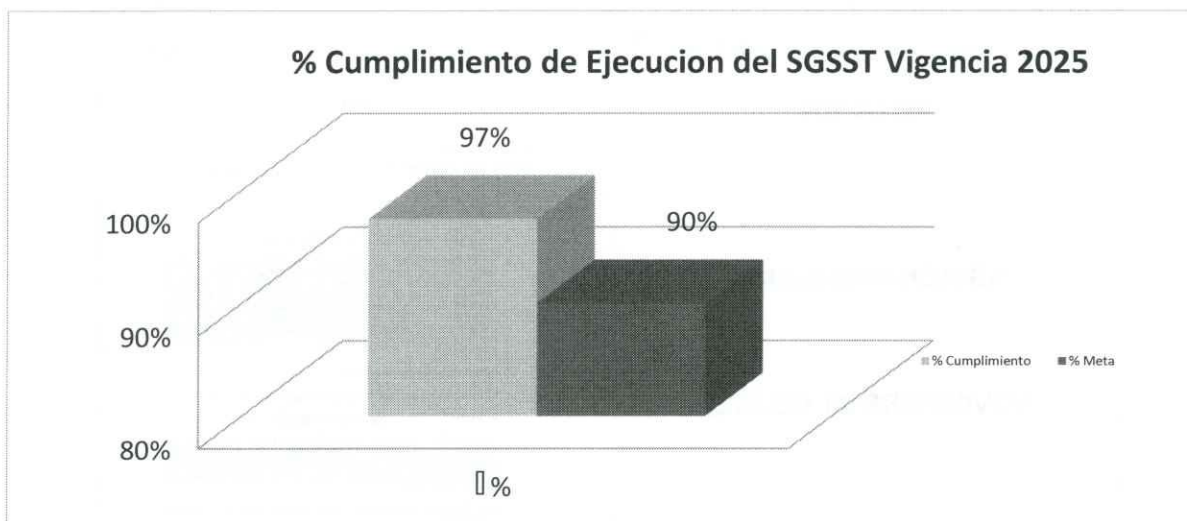
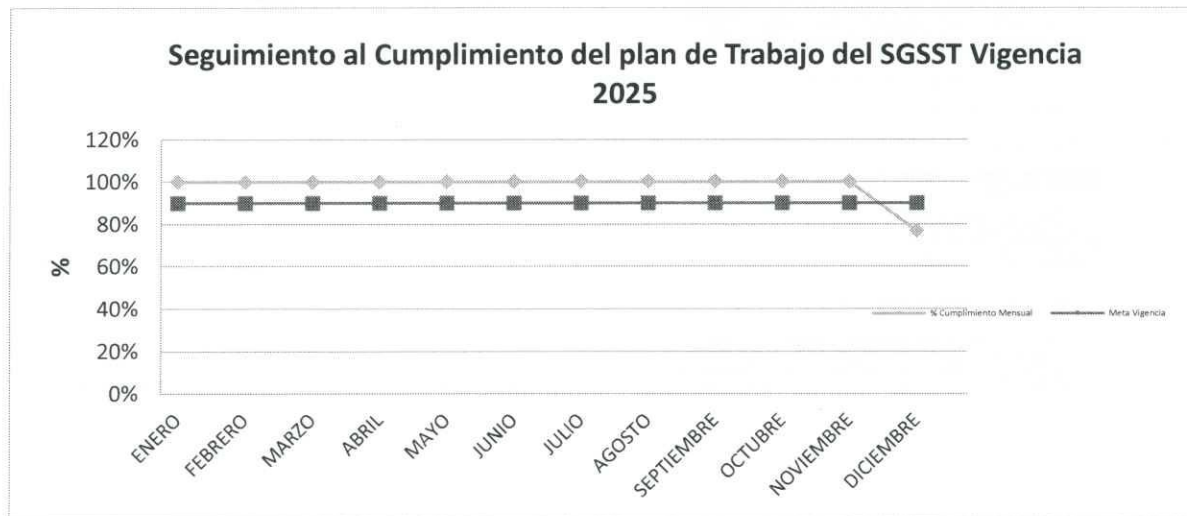
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1983310653	9495659377	I	2025/12/18	2025/12/05	BANCOLOMBIA	0	\$537,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$277,700	\$0	\$0	\$277,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,300	\$0	\$0	\$42,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$217,000	\$0	\$0	\$217,000
TOTAL				1	\$537,000	\$0	\$0	\$537,000

EVIDENCIAS SST- DICIEMBRE/2025

Se actualiza documentación SST e indicadores para actualizar el plan de trabajo, con un cumplimiento del 97% a la fecha.



Se realiza apoyo en la estructuración de actas de sesión.

INFORME DE COMISION 043 – DICIEMBRE 01 DE 2025

			
INFORME DE COMISION N° 043		8. INTERVENCIÓN DE CONCEJALES	
SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2025		7. VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO No 030 DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN TRES ARTICULOS AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	
HORA: 09:00 AM			
Siendo la fecha y hora señalada, se reunió en el recinto del Honorable Concejo Municipal, la Comisión Tercera, "FISCAL DE BIENES CONTRATOS Y ASUNTOS SOCIALES", con el fin de dar estudio al Proyecto de Acuerdo No. 030 del 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN TRES ARTICULOS AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".			
COMISIÓN ORDEN DEL DIA 043			
Chinchiná, 29 de noviembre de 2025		Hora: 10:00 AM	
1. REGISTRO DE ASISTENCIA			
INTEGRANTES COMISIÓN TERCERA FISCAL DE BIENES CONTRATOS Y ASUNTOS SOCIALES.			
H.C LUISA FERNANDA HOYOS GOMEZ H.C JHON JAIRO MEJIA GIRALDO H.C CESAR AUGUSTO MORALES VALLEJO H.C JORGE IVAN OSPINA GUEVARA H.C DAVID ORLANDO QUINTERO BEDOYA			
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DIA			
3. LECTURA DEL INFORME DE PONENCIA DEL PROYECTO DE ACUERDO No 030 DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN TRES ARTICULOS AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ Y SE			

ACTA 105 – NOVIEMBRE 22 DE 2025

			
ACTA 105		INDICE	
SESIÓN ORDINARIA		SESION ORDINARIA	
NOVIEMBRE 21 DE 2025		VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	
		HORA: 8:00 AM	
		1. HIMNO A CHINCHINÁ.	
		2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.	
		3. INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL ANDRÉS DUQUE OSORIO, SECRETARIO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO, CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN MATERIA DEPORTIVA PARA EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, ENTRE ELLOS EL CENTRO INTERNACIONAL DE AGUAS ABIERTAS, LA CANCHA SINTETICA Y OTRAS INICIATIVAS RELEVANTES, ASÍ COMO LA OFERTA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL TERRITORIO.	
		4. INTERVENCIÓN POR BANCADA.	
		5. RESPUESTA A LOS CONCEJALES POR PARTE DEL INVITADO.	
		6. INTERVENCIÓN DE CONCEJALES POR SEGUNDA VEZ.	
		7. LECTURA DEL INFORME DE COMISION 341 DEL PROYECTO DE ACUERDO No 028 del 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURA ORDINARIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 819 DE 2003".	
		8. INTERVENCIÓN DEL PONENTE H.C LAZARO ANTONIO VALENCIA CORRALES.	
		9. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD (ART. 77 DE LA LEY 136 DE 1994).	

ACTA 108 – NOVIEMBRE 26 DE 2025

 ACTA 108 SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 26 DE 2025	 INDICE SESION ORDINARIA MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA: 8:00 AM 1. HIMNO A CHINCHINA. 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. ELECCION DEL PRESIDENTE PARA LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA, PERIODO 01 DE ENERO DE 2026 A 31 DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. 4. ELECCION DEL PRIMER VICEPRESIDENTE PARA EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2026 A 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. 5. ELECCION DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2026 A 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. 6. INTERVENCIÓN DE CONCEJALES. 7. PROPOSICIONES.
--	---

ACTA 114 – DICIEMBRE 05 DE 2025

 ACTA 114 SESIÓN EXTRAORDINARIA DICIEMBRE 05 DE 2025	 INDICE SESION EXTRAORDINARIA VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA: 6:00 PM 1. HIMNO A CHINCHINA. 2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. LECTURA DEL INFORME DE COMISIÓN 043 DEL PROYECTO DE ACUERDO No 030 del 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN ARTICULOS AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 4. INTERVENCIÓN DEL PONENTE EL H.C DAVID ORLANDO QUINTERO BEDOYA. 5. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD (Art.77 de la ley 136 de 1994). 6. INTERVENCIÓN POR BANCADAS. 7. VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO No 030 del 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN ARTICULOS AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHINCHINA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". 8. PROPOSICIONES.
---	---